

TRIBUNAL COLEGIADO

por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 4° Nominación de Rosario en autos: TRECCO VICTORIA A. c/VALAVASONI CHRISTIAN M. s/Declaratoria de Pobreza (Expte. N° 922/11), se ha decretado lo siguiente. "Rosario, 29 de Marzo de 2011. Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Por iniciada la acción que expresa. Juez de Trámite Dra. Alicia Ana Galletto. Imprímase a los presentes el trámite de juicio sumarísimo. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho, contestar demanda y ofrecer prueba en el plazo de tres (3) días bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Expte. N° 922/11. Rosario, 11 de abril de 2011. Téngase presente lo manifestado, atento las constancias obrantes en autos conexos N° 2794/09 fs. 71, notifique en dicho domicilio. Expte. N° 922/11. Rosario, 29 de abril de 2011. Atento el domicilio denunciado (fs. 10), amplíese el plazo para comparecer a estar a derecho; contestar demanda y ofrecer prueba a 60 días (art. 72 CPCC). Notifíquese por cédula autorizándose al diligenciamiento de la notificación por correo. Expte. N° 922/11. Rosario, 3 de mayo de 2011. Revóquese por contrario imperio el decreto de fecha 29 de abril de 2011. En su lugar se provee: notifíquese al demandado por edictos conforme lo normado por los artículos 67 y 73 del CPCC. Expte. N° 922/11. Rosario, Mayo de 2011. Alicia Ana Galletto, Juez. Raquel Badino, Secretaria.

S/C 133660 May. 13 May. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 3° Nominación de Rosario, en los autos: "BANCO MACRO S.A. c/ GENZANO, HERNAN E. s/Juicio Sumario", Expte. 1266/09, se ha dispuesto: "Rosario, 14/08/09. Por presentado, con domicilio legal constituido, en el carácter invocado y a mérito del poder general que en copia se acompaña. Por iniciada demanda sumaria de cobro de pesos. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por cédula. Rosario, 27/12/10. Atento lo manifestado aplíquese a los presentes lo dispuesto por el art. 73 del CPCC. Publíquense los edictos de ley. En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar a Hernán Ezequiel Genzano, DNI 27.115.731, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación. Gladis Giordano, secretaria.

§ 11 133586 May. 13 May. 17

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña YOLANDA STELLA MARIS ROSSLER, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 28 de Marzo de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 129617 May. 13 May. 27

El Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "DE-AL SRL s/Pedido de Quiebra", Expte. N°

739/98, la Sindicatura ha presentado en fecha 20/04/11. Proyecto de Distribución Complementario, habiéndose proveído: Rosario, 20 de Abril de 2011. Por presentado Proyecto de Distribución Complementario. De manifiesto en la Oficina por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos de ley. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 133566 May. 13 May. 16

El Sr. Juez de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "AGRO SOJ GRANOS Y SUBPROD. SA s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 586/10, se ha resuelto designar Síndico a la CPN. Nélica Beatriz Serca con domicilio constituido en Ocampo 1347, de esta ciudad, TE. N° 4-818951. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Junio 14 de 2011. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Agosto 12 de 2011 y Septiembre 27 de 2011, respectivamente. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 133569 May. 13 May. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, en autos caratulados: "CARBONARI, FERNANDO GABRIEL c/MINNI, CLARA MARIA s/Rescisión de Contrato, Daños y Perjuicios" Expte. N° 53/07, se hace saber que se ha declarado rebeldes a los herederos de la demandada y sin dárseles representación. Secretaría, 9 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 11 133542 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "M.T.R. S.A. s/Quiebra Pedida Por Acreedor, Hoy Quiebra" Expte. N° 1404/10, mediante Resolución N° 1049 de fecha 3 de Mayo de 2011 se ha declarado la quiebra de M.T.R. S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, T° 89 F° 1500 N° 63 en fecha 5 de Febrero de 2008, con domicilio social en calle Hilarión de la Quintana 345 y con domicilio legal en calle Laprida 772 ambos de esta ciudad. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1° párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la interceptación de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. Oficiándose a la

Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 106 ss. y conchs de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida que comprenderá sólo los rubros generales y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 11 de Mayo de 2011 a las 10 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q. 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 133605 May. 13 May. 19

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14 Nominación de la ciudad de Rosario, emplaza a los herederos de José López y ASCEM para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en los autos: Expte. N° 172/11. MIGNOZZI, MARCELO c/REMOLINS, JUAN y Otros s/Escrituración", publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres veces. Rosario, 10 de abril del 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 133620 May. 13 May. 17

El Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de 1° Nominación de la ciudad de Rosario, hace saber que en los autos:" Expte. N° 649/08. MIGNOZZI, MARCELO c/S.U.R.C.O. S.R.L. s/Escrituración", se ha dictado la siguiente Sentencia: "N° 2513, Rosario, 19 de noviembre de 2010. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda y en consecuencia condenar a los demandados a entregar en el término de quince días la correspondiente escritura traslativa de dominio de los inmuebles más arriba descriptos, bajo apercibimiento de hacerla el suscripto en su defecto, ante el escribano a designarse. Costas a la demandada. Regulaciones oportunamente. Insértese, hágase saber. Notifíquese. Expte. N° 649/08. Fdo. Dr. Jorge Scavone. Juez, Dra. Elvira Sauan. Secretaria". Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres veces. Rosario, 5 de abril del 2011. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 133621 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "OLIACCI, JORGE RAUL s/Propia Quiebra", Expte. N° 595/06, por auto N° 256 de fecha 18/02/11 se han regulado los honorarios del Dr. Eduardo Víctor Cerino en la suma de \$ 6.240 (unidades Jus 23.88) y por auto N° 257 de fecha 18/02/11 se regularon los honorarios del órgano Sindical en la suma de \$ 14.560 (unidades Jus 55.73). Rosario, 5 de Mayo de 2011. Gabriela S. Cossovich, secretaria.

S/C 133644 May. 13 May. 19

En los autos caratulados: "MAMBELLI ROXANA c/MERCURIO SACIFI y OT. s/Escrituración" Expte. N° 1195/09, que tramita, por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial 8° Nom. de Rosario; a cargo de la Dra. Giorgetti, Secretaría de la Dra. Gesualdo, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 17 de Febrero de 2011. Agréguese el recibo y edictos acompañados, éste último previa certificación de la Actuaría. No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada Mercurio SACIFI, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. 1195/09. Fdo: Dra. Giorgetti (Juez) Dra. Gesualdo (Secretaria).

§ 11 133636 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito de la 4° Nominación, Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los autos caratulados: "RUSSO, MABEL c/MAIDANA, ANA y Otros s/Desalojo" Expte. 1291/10, se ha resuelto lo siguiente: "Resolución 255. Rosario, 15/02/11. Visto Y Considerando: La solicitud de inscripción litigiosa del inmueble cuyo desalojo se pretende, en los términos del art. 521 del Código Procesal Civil y Comercial. Resuelvo: 1) Ordenar la inscripción litigiosa del inmueble aludido, de calle Calvo 1211 (intersección de calles Sorrento y Calvo Ochava Noreste) de la ciudad de Rosario, T° 278 F° 118 N° 88534. 2) Librar despacho al correspondiente Registro a los efectos de su anotación. 3) Disponer que, acreditada que sea la toma de razón de la medida, se publiquen edictos por 3 días para hacerlo conocer. Insértese, agréguese y notifíquese. Fdo. Dra. Paulinelli, Liliana (Secretaria) Dr. Martínez Thoss, Eduardo (Juez).

§ 11 133634 May. 13 May. 17

Por disposición de la Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados "MOSCIARO HUGO ALBERTO s/Quiebra por Extensión", Expte. N° 1188/07, se ha dictado lo siguiente: "N° 703. Rosario, 1/4/11. Vistos Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar verificados los créditos insinuados que se mencionan en los considerando de la presente, por el monto y privilegio, aconsejados por la sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo y haciendo saber del dictado de la presente resolución, y en cumplimiento de lo preceptuado por el art. 36 de la LCQ., como a asimismo del plazo que al término de dicha publicación edictal comenzará a correr a los

finde de reuisionar, conforme o estipula el art. 37 de igual cuerpo normativo. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles (juez), Dr. Sergio González, secretario.

S/C 133560 May. 13 May. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "PALAVECINO, MARTA M. c/INMOBILIARIA DEL LITORAL S.C.A. s/Prescripción Adquisitiva" Expte N° 996/08 se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión de un lote de terreno ubicado en calle Lavalle esquina Uruguay (antes Ayolas) de la ciudad de Rosario, señalado con el N° 9 de la Manzana 172 "E" en el plano N° 74417/1973 confeccionado por los Ingenieros Ernesto E. Mares y Segundo A. Splendiani, Sección catastral 11, Manzana 172, Gráfico 028, de la ciudad de Rosario. Mide 10 mts. de frente sobre calle Uruguay, con una superficie de 200 m2. Se encuentra empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-03-11-309618/0150, e inscripto el dominio al T° 327 B F° 1203 N° 12.007 Dpto. Rosario. Asimismo, que se ha impreso a la misma el trámite del juicio ordinario y que se ha citado y emplazado a la propietaria del bien que se pretende usucapir, "La Inmobiliaria del Litoral" S.C.A., y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, dentro del plazo y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 6/5/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 133592 May. 13 May. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados "AUBER DE PASCUAL, FRANCISCA E. M. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", Expte. N° 1323/09 se hace saber que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y que se encuentran regulados los honorarios de ley mediante resolución N° 391 del 28/03/11, según lo dispuesto por el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por dos días sin cargo. Rosario, 6/05/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 133594 May. 13 May. 16

El Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: TOPPAN, SERGIO GABINO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 186/11, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Sergio Gabino Toppan, D.N.I. N° 11.448.531 por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 3 de Mayo de 2011. Dra. Gurdulich (Juez) Dra. Cinalli (Secretaria).

§ 15 133571 May. 13 May. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CONSTANTINO ANTONIO CORRADO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 9 de mayo de 2011. Jorgelina

Entrocasi, secretaria.

\$ 15 133572 May. 13 May. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CONTASTI OLIVIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 6 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 133574 May. 13 May. 27

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don BARBAS SANTIAGO CARLOS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 5 de mayo de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 133575 May. 13 May. 27

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "EL HALLI OBEID, RAUL ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", expte. N° 96/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Raúl Alberto El Halli Obeid por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Mayo de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 133550 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de doña Lucia Antonia Arias para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "ARIAS DE BROCHERO LUCIA A. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1298/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 133548 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de don Elías Faustino Brochero para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "BROCHERO ELIAS F. s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2148/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de mayo de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15 133547 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de SALAZAR, RAFAELA FAUSTINA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 133544 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de GIORDANO, HAYDEE VICENTA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 133546 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de OLIVER JUAN CARLOS y GIANERRA DELIA VIRGINIA, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de mayo de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 133545 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona MARIA PETYO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 133540 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SUSANA SUNILDA MOLERO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 6 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 133541 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ELCAR EDGARDO IPPOLITI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 5 de mayo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 133543 May. 13 May. 27

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LUCIO HUMBERTO ARAMENDIA y OLGA HAYDEE DUARTE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 06/05/11. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 133602 May. 13 May. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALBERTO MARCELINO SPEERLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 3 de mayo de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 133603 May. 13 May. 27

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA LIGRESTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 03/05/11. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15 133604 May. 13 May. 27

En los autos caratulados: "MONTENEGRO, MA. DOMINGA y MORALES, LORENZO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos, Sucesión". Expte. Nº 1081/10, que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nom. de Rosario, a cargo de la Dra. Sansó, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes María Dominga Montenegro y/o Lorenzo Antonio Morales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Rosario, 6 de abril de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

§ 15 133678 May. 13 May. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 16° Nominación, Dr. Pedro Boasso dentro de los caratulados: "BUCHMANN, GERARDO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos" Expte. 52/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Gerardo Enrique Buchmann, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de abril de 2011. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 133539 May. 13 May. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito de la 2a Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don FELIPE ALBERTO OFICIALDEGUI, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el

BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Mayo de 2011. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.
\$ 15 133679 May. 13 May. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don LABRIOLA CARLOS JORGE, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Rosario, 9 de Mayo de 2011. María Silvia Beduino, secretaria.
\$ 15 133675 May. 13 May. 27

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de TRANSITO GONZALEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9 de Mayo de 2011. Mónica Gesualdo, secretaria.
\$ 15 133664 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se cita, llama, y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Doña LYDIA MARIA ELZEARD quien acreditaba su identidad con D.N.I. N° 1.726.722, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2.011. Agustina Filippini, secretaria.
\$ 15 133651 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLAUDINA ELVIRA ROSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 9/5/11. Jessica Cinalli, secretaria.
\$ 15 133681 May. 13 May. 27

Por disposición de la Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "BASIGLIO, INES s/Declaratoria de Herederos Sucesorio", Expte. N° 1394/04, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Inés Basiglio por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. 09/05/11. Sergio A. González, secretario.
\$ 15 133562 May. 13 May. 27

Por disposición de la Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados:

“ARROYO, CELIA MARIA P. s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 224/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña Celia Emilia Petrona Arroyo por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 09/05/11. Sergio A. González, secretario.

§ 15 133561 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, en los autos caratulados “REVIGLIONE, OSVALDO RAMON s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 241/11, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Osvaldo Ramón Reviglione, D.N.I. 11.445.994, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados “Reviglione, Osvaldo Ramón s/Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 241/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto, en la forma prescripta por el art. 67 del C.P.C.C. reformado por Ley 11.287. Rosario, de Abril de 2011. Gabriela Cossovich, secretaria.

§ 15 133591 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICTOR DANTE BERTOT, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. N° 322/11). Rosario, 6/05/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 133590 May. 13 May. 27

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de 1° Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO RUBIO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 274/11. Rosario, 06/05/11. María Fabiana Genesio, secretaria en suplencia.

§ 15 133588 May. 13 May. 27

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de la 1ª Nominación de la ciudad de Canadá de Gómez, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don VICTOR HUGO TISSERA, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Cañada de Gómez, Abril de 2011. Guillermo

R. Coronel, secretario.

§ 15 133653 May. 13 May. 27

Por disposición del Juez de 1° Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ª. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA MAGDALENA PITON y/o MARIA MAGDALENA PITTON, para que comparezca a a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 133654 May. 13 May. 27

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral 1° Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Rodolfo Rocca, a hacer valer sus derechos, por el término de diez días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "ROCCA RAUL R. s/Declaratoria de Herederos". Expte N° 250/11. Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 14 Civil, Comercial y Laboral 1ª Nominación. Villa Constitución, 3 de Mayo de 2011. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 133626 May. 13 May. 27

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rufino, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN SABALZA y BLANCA ELENA SOLA, para que comparezcan a hacen valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rufino, 28 de Abril de 2011. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 15 133622 May. 13 May. 27

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, con competencia en lo Civil, Comercial y Laboral, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios, y acreedores y terceros interesados de Doña Juana Lucia Ermelinda Casali para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "CASALI, JUANA LUCIA ERMELINDA s/Sucesión" Expte. N° 324/11. Fdo. Dra. Analía Irrazábal (Juez Subrogante), Dr. Estanislao Surraco (Secretario).

§ 15 133607 May. 13 May. 17

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nom de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/BUSCARINI, CARLOS ALBERTO s/Apremio". Expte. N° 1068/10, se ha dispuesto notificar al demandado Sr. Buscarini, Carlos Alberto y/o Sucesores y/o Herederos y/o Titular Registral Fiscalmente Responsable y/o Quien Resulte Fiscalmente Responsable el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 7 de septiembre de 2010. Proveyendo cargo 9387/10: Por presentada, domicilio legal constituido por parte en el carácter invocado que acredita en mérito a fotocopia del Poder General, como así también la documental que adjunta. Por iniciada la presente acción de Apremio contra Buscarini, Carlos Alberto y/o Sucesores y Herederos y/o Titular Registral Fiscalmente Responsable y/o Quien Resulte Fiscalmente Responsable cuyo domicilio constatado del titular en calle Laprida N° 320 de Venado Tuerto, por la suma de Pesos Siete Mil Setecientos Noventa y Nueve Con 38/100 (\$ 7.799,38). Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar a delante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétase embargo ejecutivo sobre el rodado del demandado hasta cubrir la suma de pesos siete mil setecientos noventa y nueve con 38/100 (\$ 7.799,38) con más \$ 2.340 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro General de la Propiedad en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Expte. N° 1068/10. Fdo. Dr. Claudio Heredia. Juez Subrogante, Dr. A. Walter Bournot, Secretario. Se deja expresa constancia que la presente publicación es sin cargo de reposición. Venado Tuerto, 29 de Abril de 2011. Walter Bournot, secretario.

S/C 133624 May. 13 May. 17
